

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): Los licitadores acreditarán su clasificación en el Registro de Contratistas en los siguientes:

Grupo	Subgrupo	Categoría
C	9	e
C	5	f
I	1	f
K	6	c
K	7	e

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 26 de diciembre de 2002, hasta las catorce horas.

b) Documentación a presentar: La que figura en punto 8.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Gerencia Municipal de Urbanismo, Departamento Central.

2. Domicilio: calle Guatemala, 13, 3.ª planta.

3. Localidad y código postal: 28016 Madrid.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses, como máximo, a contar desde la apertura de proposiciones.

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Gerencia Municipal de Urbanismo.

b) Domicilio: Calle Guatemala, 13, segunda planta.

c) Localidad: 28016 Madrid.

d) Fecha: Día 16 de enero de 2003.

e) Hora: A las nueve horas y treinta minutos.

10. Otras informaciones: La fecha límite para compulsar documentación, en su caso, será la del día anterior laborable a la finalización del plazo para presentar la citada documentación, esto es, el día 23 de diciembre de 2002.

11. Gastos de anuncios: Todos los gastos que se originen por la publicación de los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 4 de noviembre de 2002.

Madrid, 30 de octubre de 2002.—El Secretario general, Paulino Martín Hernández.—50.052.

Anexo

Modelo de proposición

Don/Doña (en nombre o en representación de) vecino de con domicilio en número de identificación fiscal número enterado de los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que han de regir el concurso público, mediante procedimiento abierto, de las obras de remodelación de la plaza de Dalí—avenida de Felipe II (parcial y entorno), se comprometo a tomarlo a su cargo por el precio de lo que supone una baja de por 100, plazo de ejecución de y demás criterios de valoración que figuran en el sobre B.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador)

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia la adjudicación del contrato de servicio de conservación y mantenimiento zonas verdes de Zaragoza (lote 2, margen izquierda).

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Patrimonio, Unidad de Contratación de Obras.

c) Número de expediente: 1.150.674/01.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia técnica y de servicios.

b) Descripción del objeto: Conservación y mantenimiento zonas verdes de Zaragoza (lote 2: Margen izquierda).

c) Lote 2: Margen izquierda.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado», número 51, de 3 de mayo de 2002.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total: 1.278.953,76 euros/año.

5. Adjudicación:

a) Fecha: 30 de octubre de 2002.

b) Contratista: «Umbela, S. C. A.».

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Baja lineal al cuadro de precios del 10,331784 por 100.

Zaragoza, 7 de noviembre de 2002.—El Secretario general, Luis Cuesta Villalonga.—50.021.

Resolución de la Comisión Ejecutiva de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, de 23 de octubre de 2002, mediante la que se convoca concurso público para la adjudicación del servicio de entretenimiento, conservación y renovación de las fuentes públicas luminosas e instalaciones de alumbrado monumental de la ciudad de Sevilla.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Gerencia de Urbanismo de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.

c) Número de expediente: 309/02.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Servicio de entretenimiento, conservación y renovación de las fuentes públicas e instalaciones de alumbrado monumental de la ciudad.

b) División por lotes y número.

c) Lugar de ejecución: Sevilla.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega: Veinticuatro meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Concurso público.

c) Forma: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Un millón quince mil ochocientos treinta y cinco euros con sesenta y un céntimos.

5. Garantía provisional: Veinte mil trescientos dieciséis euros con setenta y un céntimos.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Gerencia de Urbanismo de Sevilla.

b) Domicilio: Avenida Carlos III, sin número.

c) Localidad y código postal: Sevilla, 41092.

d) Teléfono: 954 48 02 50.

e) Telefax: 954 48 02 93.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el 3 de enero de 2003.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación, en su caso (grupos, subgrupos y categoría): Grupo III; subgrupo 7; categoría C o grupo P; subgrupo 1; categoría C.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Las establecidas en el artículo 35 de los pliegos de condiciones.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas del día 3 de enero de 2003.

b) Documentación a presentar: La establecida en el artículo 35 de los pliegos de condiciones.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro General de la Gerencia de Urbanismo de Sevilla, de nueve a trece treinta horas.

2. Domicilio: Avenida Carlos III, sin número.

3. Localidad y código postal: Sevilla, 41092.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes (concurso): No se admiten.

f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido).

9. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Gerencia de Urbanismo de Sevilla.

b) Domicilio: Avenida Carlos III, sin número.

c) Localidad: Sevilla, 41092.

d) Fecha: 10 de enero de 2003.

e) Hora: Diez.

10. Otras informaciones: Durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se encuentran expuestos los pliegos de condiciones que rigen la contratación, a los efectos de posibles reclamaciones, en la Sección de Contratación, Departamento de Administración y Economía de la Gerencia de Urbanismo de Sevilla.

11. Gastos de anuncios: Serán de cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 5 de noviembre de 2002.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos.

Sevilla, 8 de noviembre de 2002.—El Secretario de la Gerencia de Urbanismo.—50.031.

Anuncio del Ayuntamiento de Zaragoza por el que se rectifica el régimen jurídico y pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación de la gestión, mediante concesión, del servicio público de arrastre de vehículos en la vía pública de Zaragoza (servicio de grúa).

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 31 de octubre de 2002, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Primero.—Rectificar el Régimen Jurídico y pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación de la Gestión, mediante concesión, del Servicio Público de arrastre de vehículos en la vía pública de Zaragoza (Servicio de Grúa), en el sentido de incluir en la cláusula 9, sobre B, del citado pliego, un apartado 13.º del siguiente tenor literal:

«13.º Subrogación del personal.—En el caso de que el contratista adjudicatario sea otro distinto al que realizaba anteriormente el servicio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 del Convenio Colectivo General de Ámbito Nacional para el Sector de Regulación del Estacionamiento Limitado de Vehículos en la Vía Pública, mediante control horario y cumplimiento de las Ordenanzas de Aparcamientos, las empresas licitadoras deberán aportar un compromiso firme de absorción del personal que para la anterior empresa realizaba dicho servicio, respetándole a dicho personal, en todo caso, sus derechos y obligaciones, tanto las establecidas legalmente como las pactadas en los vigentes convenios colectivos, a los cuales el personal esté adscrito en el momento de la adjudicación.»